2020

“APLICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA DE PRESERVACION DE DESTINOS TURISTICOS”

Seminario

El presente Seminario de Formación se diseñó para que los participantes se familiaricen con los principales conceptos relacionados con la valoración de los impactos generados por la actividad turística sobre los atractivos naturales, también sepan identificar e implementar las respectivas medidas de mitigación que reduzcan la huella de la actividad humana.

Lic. Sandra Carolina Romano Buryaile
Ing. Agr. Nelson Antonio Díaz
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
01/11/2020

Contenido

Breve reseña de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 3
Misión 3
Función 3
El Programa Cooperación Internacional 4
Objetivos del Programa Cooperación Internacional 4
Descripción del Seminario 5
Reseña 5
Objetivos del curso 6
Temario 7
Módulo I 7
Tema 1: Ambiente y turismo 7
Tema 2: Introducción a los sistemas de gestión ambiental (SGA) 8
Módulo II 8
Tema 1: Gestión ambiental en Áreas Silvestres Protegidas 8
Tema 2: Conservación de los destinos turísticos. 9
Tema 3: Situaciones de emergencia e Identificación de riesgos ambientales 9
Módulo III 9
Trabajo Práctico – Evaluación de Contenidos. 9
Estrategia Metodológica 10
Plan de implementación 11
Evaluación y Carga Horaria 12
Titulación 12
Propuesta financiera de diseño 12
Facilitadores 13

Breve reseña de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable forma parte del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia de Salta. El Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable se plantea como meta orientar las actividades económicas, sociales, culturales y productivas hacia los postulados del Desarrollo Sostenible, esto es aumentar el patrimonio económico y el bienestar de los habitantes, en condiciones tales que aseguren la integridad del medio ambiente, la equidad y justicia entre las generaciones presentes y futuras, este pensamiento presente en la Ley N° 7.070 de Protección del Ambiente, Provincia de Salta, tuvo su formalización en la conferencia de Rio en 1992.

Misión

Velar por el cumplimiento de las funciones de la Secretaría diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales, así como aplicar disposiciones legales vigentes, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

Función

- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a criterios y directrices trazadas por el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable;
- Ejecutar políticas, planes y programas en materia ambiental, definidos como autoridad de aplicación de la Ley 7.070 o por el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;
- Coordinar el proceso de preparación, aprobar e implementar planes, programas y proyectos elaborados en el ámbito de la Secretaría;
- Autorizar y controlar proyectos de uso de recursos naturales en el ámbito de su competencia;
- Detectar y sancionar el incumplimiento a la normativa ambiental vigente;
- Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas ambientales para el desarrollo sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales;
- Celebrar contratos y convenios con otras entidades públicas y privadas cuyo objeto sea de incumbencia de esta Secretaría; y
- Participar, con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten.

El Programa Cooperación Internacional

El Programa tiene como eje de acción la cooperación internacional para el desarrollo sustentable en el ámbito de la Provincia de Salta, en el marco de las incumbencias de la Secretaria de Ambiente. Por esto fomenta y gestiona actividades de vinculación con diferentes organismos, para alcanzar los objetivos propuestos, que se materializan a través de las siguientes actividades.

- Actividades administrativas y de gestión, asesorando sobre líneas de financiamiento Nacional e Internacional, alternativas de financiamiento y llamados a concurso para estudios y propuestas para Programa Desarrollo Turístico Sustentable de Salta Crédito BID Nº 2.835 Oc/Ar;
- Sistematización y actualización de base datos para envío de información referida al programa y el boletín de Cooperación Nacional e Internacional.
- Articulación con diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales a fin de elaborar y promocionar propuestas de investigación;
- Articulación y gestiones administrativas con Cancillería para promover acciones referidas a comité de integración NOA-Norte Grande;
- Gestión interinstitucional con Unidad Ejecutora del Crédito BID N° 2.835 Oc/Ar;
- Articulación y adhesión al Programa Federal Municipios sustentables, tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, especialmente aquellos con marcadas necesidades socio – ambientales; y
- ZICOSUR, Desde la Comisión de Medio Ambiente, se logró que se otorgue alta prioridad a la Transnacionalización de la Reserva de Biósfera de las Yungas.

Objetivos del Programa Cooperación Internacional

Teniendo en cuenta el Programa de Desarrollo Turístico Sustentable para la Provincia de Salta, crédito BID Nº 2.835 Oc/Ar, que es donde trabaja puntualmente el Programa de Cooperación Internacional (la organización) se apunta al componente de sostenibilidad ambiental dirigido a preservar y fomentar la calidad ambiental de las áreas de intervención, financiándose diferentes actividades, mencionaremos solo algunas de importancia.

- Promover la comunicación y participación social, incluyendo actividades de sensibilización y educación ambiental, junto a las comunidades originarias y vulnerables;
- Elaborar los estudios requeridos para la declaración de nuevas áreas protegidas;
- Elaborar planes de manejo para Áreas Protegidas;

- Promover la Ecogestión y Responsabilidad Social en empresas y municipios turísticos;
- Fortalecer la Gestión del Territorio a través de la Cooperación Internacional
- Crear e implementar un sistema de monitoreo de los factores críticos para la sostenibilidad.

Descripción del Seminario

Reseña

No escapa al conocimiento de todos que el Turismo, aquella actividad recreativa que consiste en viajar o recorrer un país o lugar por placer, o como lo define la OMT (Organización Mundial del Turismo) "*las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual durante un período de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros*", es una actividad que depende en su totalidad de los paisajes.

Éste vinculo, persona-viaje-paisaje, genera una relación de carácter particular donde sobresale como recurso, que constituye la materia prima de la actividad, el Medio Ambiente (paisaje y sus componentes) o sea todos aquellos elementos fijos en el espacio biofísico, de ahí que se hable en turismo del consumo de los recursos naturales vinculados a los sitios, lugares y sus componentes.

Es por ello que para comprender el funcionamiento de la actividad turística primero se debe entender la gran dependencia del paisaje, hablamos de su calidad y cualidad, en definitiva de su estado, por lo cual hoy en día se tiene por sobreentendido la necesidad de un modelo de desarrollo turístico en pleno equilibrio con su entorno, con su "materia prima".

El incremento turístico a escala internacional ha acarreado problemas, sobre todo por el impacto generado en las relaciones sociedad - naturaleza. Este acelerado desarrollo trae aparejado impactos económicos positivos, sin embargo el actual modelo turístico conduce a que esta actividad, económicamente positiva, se convierta en depredadora de los recursos naturales y también sobre el medio cultural y social del destino seleccionado.

El deterioro de recursos, en muchos casos frágiles e inestables, ocasiona la pérdida de los valores naturales en países pobres donde, si bien el turismo ha contribuido al desarrollo por su importante fuente de ingresos, ha provocado también modificaciones ambientales importantes e irreversible en muchos casos, ello puede llevar a desvirtuar la propia oferta, haciendo los destinos turísticos menos atractivos.

Este seminario intenta mostrar y promover la sensibilización ambiental y acercar a todos los participantes en los fundamentos de una adecuada gestión ambiental de los destinos turísticos, es importante considerar que los aspectos ambientales deben ser tratados en el marco de la sostenibilidad turística que implica 3 ejes principales, los

aspectos socio-culturales; los aspectos empresariales; y los aspectos ambientales, siendo la clave del Desarrollo Sostenido el balance entre los 3 ejes.

Es así que el Seminario trata de que los participantes se familiaricen con conceptos como: valoración de impactos generados por la actividad turística en los destinos o identificación de medidas de mitigación que reduzcan la huella de la actividad sobre los atractivos naturales y, aunque el itinerario del seminario nos centra en los aspectos ambientales de la sostenibilidad, al inicio se trata de reflexionar sobre la relación existente entre los 3 aspectos de la sostenibilidad y la importancia de mantener un enfoque amplio e integrador al aplicar medidas de sostenibilidad.

Objetivos del curso

Se propone como Objetivo General, el ilustrar y fomentar en los participantes la aplicación de las diferentes herramientas relacionadas con los Sistemas de Gestión Ambiental, como medida eficaz de la preservación de los recursos naturales, sociales y culturales de los destinos turísticos de la Provincia de Salta, con especial énfasis en la Áreas Protegidas.

Por otro lado se espera como Objetivos Específicos, por módulo, los siguientes:

Módulo I: Ambiente y turismo

- Familiarizar a los participantes con los conceptos de sostenibilidad turística y desarrollo sostenible para establecer una base común que apoye el proceso formativo.
- Establecer la relación entre cambio climático y turismo, así como biodiversidad y turismo para comprender las formas de compensación, mitigación y adaptación del turismo en esas áreas.
- Identificar la situación ambiental del turismo en Argentina y en Salta para conocer las condiciones que se requieren para implementar un sistema de gestión ambiental aplicado al turismo.

Módulo II: Gestión Ambiental en Áreas Naturales

- Identificar y evaluar los principales impactos ambientales generados por la actividad turística para establecer sistemas de gestión que permitan reducirlos.
- Describir las principales características de la Familia ISO 14.000 para conocer el proceso para implementar un sistema de gestión ambiental (SGA) en un destino turístico.
- Establecer las relaciones que tiene el turismo sostenible con otros esquemas de certificación para comprender cómo se relacionan y complementan con los programas de certificación de sostenibilidad turística.

- Comprender la importancia de las herramientas de planificación de áreas silvestres protegidas (ASP) para implementar Sistemas de Gestión Ambiental (SGA).
- Introducir a los estudiantes en los conceptos generales de Sistemas de Gestión Ambiental para conocer los beneficios de su implementación en destinos turísticos.

Módulo III: Trabajo Práctico Final

- Aplicar los conocimientos adquiridos en el curso, en la elaboración de una propuesta ajustada a un caso real en las áreas de gestión ambiental, certificación o responsabilidad social.
- Contrarrestar los aspectos teóricos con la práctica y aportar lecciones aprendidas, y soluciones innovadoras a los retos presentados.
- Propiciar el cambio en el manejo de las áreas protegidas de Salta, con miras a la gestión sostenible de los recursos.

Temario

Módulo I

Tema 1: Ambiente y turismo

- Introducción a la Sostenibilidad Turística.
  - Los 3 ejes de la sostenibilidad turística.
  - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su relación con el turismo.
  - Principales declaraciones internacionales relacionadas con turismo.
- Panorama ambiental a nivel nacional y a nivel provincial.
  - Identificación de los principales problemas ambientales de Argentina y Salta.
  - Principal legislación relacionada con ambiente y turismo en Argentina y Salta.
  - Determinación del aporte del sector turismo a problemas ambientales nacionales y provinciales.
- Cambio Climático y turismo.
  - El Turismo frente al cambio climático.
  - Consecuencias del cambio climático en las pautas de la demanda turística.
  - Las emisiones generadas por el turismo, situación actual y tendencias
  - Regulaciones nacionales sobre cambio climático
- Biodiversidad y turismo
  - Convenio sobre la diversidad biológica.

- Plan estratégico para la diversidad biológica.
- Estrategia nacional sobre la biodiversidad.
- Relación metas AICHI - ODS

Tema 2: Introducción a los sistemas de gestión ambiental (SGA)

- Introducción a los sistemas de gestión ambiental.
  - Fundamentos y campo de aplicación de los SGA.
  - Beneficios y desafíos a afrontar al momento de implementar Sistemas de Gestión Ambiental.
- Evolución de las certificaciones ambientales.
  - Introducción a los sistemas de gestión ISO – sistema de gestión ambiental-ISO 14.001.
  - Auditorías ambientales
- Certificaciones de Sistemas de Gestión Ambiental vs Certificaciones de Destinos Turísticos.
  - Relación entre las buenas prácticas y un SGA.
  - Principios de gestión de sostenibilidad
- Importancia de la aplicación de SGA en la conservación de los destinos turísticos.
- Beneficios y desafíos a afrontar al momento de implementar y/o certificar SGA en las organizaciones.
- Identificación de requisitos legales.
  - Política de sostenibilidad
  - Gestión ambiental

Módulo II

Tema 1: Gestión ambiental en Áreas Silvestres Protegidas

- Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Argentina y de Salta
  - Impactos del turismo sobre la biodiversidad
- Identificación y mitigación de impactos ambientales en la actividad turística
  - Sistema Integral de Evaluación de impactos de la actividad turística sobre la biodiversidad (IBIS - TA).
  - Identificación y Evaluación de los impactos ambientales generados por las actividades turísticas.
- Buenas prácticas ambientales aplicadas al turismo.
  - Establecimiento de medidas de contingencia ambiental.
  - Sistemas de Gestión Ambiental en destinos sostenibles.
- Herramientas de planificación de AAPP y su relación con Sistemas de Gestión Ambiental.

- Destinos turísticos sostenibles
  - Planes Generales de Manejo.
  - Reglamento de uso público.
  - Planes Específicos de Turismo.

Tema 2: Conservación de los destinos turísticos.

- Identificación de aspectos ambientales relacionados con la biodiversidad.
- Áreas de reservas Naturales de la Provincia de Salta.
- Reglamentación legal / ambiental relacionada con el uso de los recursos en los destinos turísticos.
  - Criterios globales de turismo sostenible (GSTC)
  - Principales programas de certificación a nivel mundial
  - Certificaciones de turismo en Argentina y Salta
  - Certificaciones relacionadas con turismo: agricultura orgánica – fair trade, etc
  - Sistema Nacional de Normas, Calidad y Certificación (IRAM – OAA)

Tema 3: Situaciones de emergencia e Identificación de riesgos ambientales

- Identificación de Situaciones de Emergencia en los Sistemas de Gestión Ambiental.
- Aplicación de herramientas para la determinación de estas situaciones.
- Planes de respuestas ante emergencias y accidentes reales y potenciales. Medidas de Mitigación.
  - Planes de gestión del riesgo
  - Planes de emergencia
  - Planes de contingencia

Módulo III

Trabajo Práctico – Evaluación de Contenidos.

- Presentación de bases y requerimientos para la realización del trabajo práctico evaluativo.
  - Sistema de Gestión Ambiental para un área protegida.
  - Investigación Biodiversidad – Turismo.
  - Otros.
- Análisis y selección de los casos propuestos.
- Conformación de grupos de trabajo.
- Presentación, Corrección y Exposición de resultados.

Estrategia Metodológica

Se propone como proceso formativo la creación de una comunidad de aprendizaje, mediante la construcción conjunta de esquemas de enseñanza compartido y propio del grupo; de manera endógena y cooperativa se intentará un intercambio de información y experiencias para cumplir con los temas propuestos, siendo fundamental, para ello, un alto grado de participación, compromiso y dedicación por parte de todos los participantes entiéndase organizadores, facilitadores y asistentes.

Por lo antes expresado queda claro que es requisito fundamental para el cursado la capacidad de autoestudio y organización, en especial del tiempo necesario para leer, estudiar, completar y cumplir con las entregas de trabajos requeridos en el cursado. El trayecto requiere gran capacidad de lectocomprensión de textos, producción de síntesis, capacidad de descubrimiento de aspectos relevantes para el análisis y aplicación de modelos teóricos, así como capacidad de argumentación sustentada.

El curso será impartido para un grupo máximo de 20 personas.

La modalidad del curso debe ser virtual, en prevención por motivos del SARS-CoV2 (covid-19), lo que lleva a la participación por parte de los facilitadores a través de plataformas digitales y videos, así como el desarrollo del resto de los módulos por medio de la plataforma de educación virtual gratuita **Moodle**. De lo contrario se podría usar el formato semipresencial, o sea cada dos (2) semanas de encuentro virtual una (1) reunión presencial para repasar y confirmar conceptos.

La virtualidad comprenderá foros temáticos, lecturas, resúmenes, chats virtuales y demás técnicas propias de la educación en entornos virtuales.

Para llevar a cabo el curso de forma exitosa, se proponen 2 módulos temáticos, los cuales se desarrollarán mediante 8 semanas en forma virtual cada uno. El último módulo se desarrollará por 2 semanas y comprenderá la realización de un proyecto grupal o individual sobre la mejora en la gestión de los destinos turísticos seleccionados.

Plan de implementación

Se propone que la capacitación se ejecute de la siguiente forma:

	PLAN DE TRABAJO									
MODULO	**I**				**II**				**III**	
SEMANAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
TEMAS	*Ambiente y turismo*		*Introducción a los sistemas de gestión ambiental (SGA)*		*Gestión ambiental en Áreas Protegidas*		*Conservación de los destinos turísticos.*	*Situaciones de emergencia e Identificación de riesgos ambientales*	*Trabajo Final – Evaluación de Contenidos.*	
PRÁCTICOS										

Evaluación y Carga Horaria

La carga horaria en los módulos temáticos, dada la modalidad virtual, será de 4 semanas cada uno, donde se espera una dedicación de 8 horas por semana, las mismas se dividen en 2 horas de exposición del facilitador, 1 hora de participación en el foro y 3 horas destinadas a la lectocomprensión y confección del trabajo práctico si correspondiere. En el caso del modulo III (Trabajo Final) se destinarán 2 semanas para que los participantes desarrollen el tema propuesto y elegido.

La carga total del Seminario será de 80 horas divididas en 64 horas de aprendizaje y 16 horas del trabajo final.

La forma de evaluación comprenderá: participación, trabajo individual y grupal, entrega de reportes, resúmenes, elaboración de presentaciones, exposiciones, participación en foros, chats grupales y pruebas cortas.

El trabajo final tendrá un contenido determinado, el cual les será comunicado en su momento.

Titulación

Se entregará un certificado de aprovechamiento para quienes superen la nota de aprobación del seminario 60/100 (sesenta sobre cien), dicha puntuación se obtendrá del promedio surgido entre participación el mismo será avalado por el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

Propuesta financiera de diseño

Inversión Total: La propuesta financiera incluye:

- Diseño del curso (ajustes a la propuesta y mediación pedagógica);
- Plataforma virtual (habilitación de espacio virtual, gestión de matrícula de participantes, modificación de plataforma con imagen definida;
- Asistencia académica virtual;
- Certificados de aprovechamiento;
- Materiales de curso (virtual);
- Seguimiento a participantes en el proceso de construcción de proyecto final;
- Facilitadores.

Facilitadores

El curso será facilitado por dos docentes, pertenecientes al programa Cooperación Internacional que depende de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, enmarcado en el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta. A continuación se presenta un resumen del Currículo Vitae:

Sandra Carolina Romano Buryaile y Nelson Antonio Díaz.

Carolina Romano es licenciada en relaciones Internacionales y profesora universitaria de relaciones Internacionales. Desarrolla sus actividades en el Programa Cooperación Internacional como Jefe de Programa, elaborando, gestionado y ejecutado proyectos relacionados al desarrollo sustentable en el ámbito de la Secretaria de Ambiente.

Es para destacar en su actividad académica que Coordina el Centro de Estudios Latinoamericanos de XISU (Xi'an International Studies University). Especializada en Educación para la Integración y Desarrollo Humano Sostenible por la Universidad de Valladolid y en Management por el IE Business School de Madrid. Fue Jefe de Carrera de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Católica de Salta desde Abril de 2014 hasta Marzo de 2017.

En la docencia, se desempeña como profesora de Teoría de las Relaciones Internacionales y Relaciones Internacionales II en la UCASAL. Profesora Experta Extranjera de la Maestría de Estudios Occidentales en la Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an- China desde Septiembre de 2017. Profesora Experta Internacional en la Facultad de Estudios Occidentales, Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an desde 2017 hasta la actualidad. Es investigadora externa invitada en la Universidad de Fudan, Shanghái desde 2019.

Diplomada en Aplicación de Sistemas de Gestión Ambiental como Herramienta de Preservación de Destinos Turísticos, con el título de Especialista otorgado por la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), San José de Costa Rica y la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP) (2.019).

Ha escrito artículos en diferentes idiomas, dictado conferencias y participado en seminarios de temas vinculados a las Relaciones Internacionales, Interculturalidad, Cooperación al Desarrollo, Sustentabilidad, Sostenibilidad Ambiental en Estados Unidos, China, India, Bolivia, Ecuador, Colombia, Chile y España.

Nelson Antonio Díaz

Nelson Díaz, Ingeniero Agrónomo, es profesional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable desde hace 9 años, desarrolla sus actividades en el Programa Cooperación Internacional como asesor en residuos sólidos urbanos, rellenos sanitarios, evaluación de impactos ambientales, desarrollo de Proyectos en conjunto BID – Turismo – Secretaría de Ambiente, asesor en proyectos DETEM para la valorización de los residuos sólidos urbanos para los Municipios de Cafayate, Animaná, San Carlos, General Ballivián y Cachi.

Presenta una capacitación en Aplicación de Sistemas de Gestión Ambiental como Herramienta de Preservación de Destinos Turísticos, con el título de Especialista otorgado por la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), San José de Costa Rica y la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP) (2.019).

Es a su vez Profesor Adjunto (PAD), Dedicación Simple - Regular, en la Cátedra de Silvicultura, Facultad de Ciencias Naturales (FCN), Universidad Nacional de Salta (UNSa) en su sede regional Metan-Rosario de la Frontera (R-CDNAT 062 2.014 – hasta la actualidad). Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), Dedicación Simple, en la Cátedra de Agroclimatología-FCN–UNSa. Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera. R-CDNAT 302. (2.012 – 2.015).